

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.

En la ciudad de Riobamba, hoy 30 de agosto del dos mil diez y seis, siendo las quince horas con quince minutos, se reúnen en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXI S.A.**, ubicado en la avenida Atahualpa y Machala esquina, los accionistas de la compañía PEDRETAXI con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta la Sr. Galo Janeta en su calidad de Presidente y realiza las funciones de secretaria la Sra. Delia Flores y el Sr. Luis Muñoz quien se desempeña como Gerente General, la secretaria procede a formar la lista de los asistentes, estando presente el ochenta por ciento de los socios del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria publicada con fecha del 30 de agosto del dos mil diez y seis la misma que dice:

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-La compañía de Taxis Ejecutivos PEDRETAXI S.A. convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que tendrá lugar el día **martes 30 de agosto** del año 2016 a las 15:00 horas en las oficinas ubicadas en la AVDA ATAHUALPA S/N Y MACHALA de la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día. 1.-Constatación del quórum 2.- Informe de Gerente 3.- Informe de Comisario 4.-Estudio y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014." 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades de conformidad al Art. 9 del reglamento de junta General de Socios y Accionistas se convoca de manera especial al COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SR. JUAN GUSTAVO AGUALONGO. La documentación que respalda la presentación de los Estados Financieros en estudio está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.*

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 80 % del capital social pagado,

2.-INFORME DE GERENTE. : El gerente general pone a disposición de la junta el informe de Gerencia para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por el señor Luis Muñoz en calidad de Gerente General.

3.-INFORME DE COMISARIO. : El comisario pone a disposición de la junta el informe de comisario para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por el señor Juan Agualongo en calidad Comisario.

4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014. El sr Contador pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2014, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. El Sr. Gerente comunica que existe una utilidad del Ejercicio sobre la cual está facultado a tomar decisión de su destino. La junta resuelve no distribuir las utilidades y dejar que estos sean como aportes para futuras capitalizaciones.

Siendo las 18:05 El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. Galo Janeta y el Sr Luis Muñoz en calidad de Gerente General y de Presidente respectivamente de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PEDRETAXIS S.A.**


PRESIDENTE.


SECRETARIO